FORMATO No 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha

Señores
CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Respetados Señores:

Nosotros los suscritos: _____ manifestamos a la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA que de acuerdo con la Invitación Pública del Proceso CDC-MC-007-2026, presentamos la siguiente propuesta para el **"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING"**, de conformidad con las reglas definidas en dicho documento.

Declaramos así mismo, que:

Conocemos la Invitación Pública, sus Anexos y sus Apéndices, las adendas y demás documentos de la convocatoria en general y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en la invitación pública.

Si nos aceptan la oferta, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas. 19

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

Que la información contenida en la propuesta y en los documentos que forman parte de la misma es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4o del artículo 42 de la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. *(NOTA: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta)*.

Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, ni se nos ha hecho efectivo ninguno de los amparos de la garantía única, mediante acto administrativo de la entidad pública contratante que haya quedado ejecutoriado dentro de los últimos DOS (2) años anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria.

(NOTA: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a todos y cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido

objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) o se le ha hecho efectivo cualquiera de los amparos de la Garantía Única, por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecho efectivos los amparos, suministrando la información correspondiente allí exigida. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por 5 años y por tanto el caso no se ubica aquí sino dentro de lo indicado en la Nota del subnumeral precedente, pero teniendo en cuenta los 5 años de Ley.)

Nos comprometemos a que toda la información y los documentos aportados durante el trámite del proceso y así mismo los aportados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el acta de liquidación del contrato, serán veraces y que asumimos total responsabilidad frente a la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que autorizamos (SI) ____, (NO) ____ a la entidad para realizar notificaciones mediante correo electrónico de las actuaciones que se originen en el presente proceso de selección y en general en todas las etapas contractuales de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el correo relacionado en el presente formato.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: NIT
Nombre del Representante Legal: C.C. No. de
Dirección
Teléfonos
Fax
Correos Electrónicos 1 – 2
FIRMA
NOMBRE DE QUIEN FIRMA:

FORMATO No 2
MODELO DEL ACUERDO CONSORCIAL O DE UNIÓN TEMPORAL

Los suscritos, _____, identificado con _____ n.° _____, expedida en _____, mayor de edad, vecino de la ciudad de _____, obrando en nombre propio ( ) o en representación ( ) de la sociedad _____ identificada con N.I.T. _____, domiciliada en la ciudad de _____, _____, identificado con _____ n.° _____ expedida en _____, mayor, vecino de la ciudad de _____, obrando en nombre propio ( ) o en representación ( ) de la sociedad _____ identificada con N.I.T. _____, domiciliada en la ciudad de _____ y _____, identificado con _____ n.° _____ expedida en _____, mayor, vecino de la ciudad de _____, obrando en nombre propio ( ) o en representación ( ) de la sociedad _____ identificada con N.I.T. _____, domiciliada en la ciudad de _____, hemos decidido conformar una Unión Temporal ( ) o Consorcio ( ) en los términos y condiciones estipulados en la Ley y especialmente lo establecido en el artículo 7o de la Ley 80 de1993, que se hace constar en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Unión Temporal ( ) o Consorcio ( ) se conforma con el propósito de presentar propuesta y celebrar y ejecutar el contrato resultante con la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, en relación con el proceso CDC-MC-007-2026, cuyo objeto es **"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING"**, de acuerdo con los Términos y Condiciones Contractuales, sus anexos y adendas.

SEGUNDA: La participación en la Unión Temporal ( ) o Consorcio ( ) que se acuerda según convenio entre los miembros, será la siguiente:

NOMBRE INTEGRANTE	% DE PARTICIPACIÓN
SUMATORIA DEL PORCENTAJE	

(Para el caso de uniones temporales se deberá señalar los términos, porcentaje y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato, términos que no podrán ser modificados sin el consentimiento escrito y previo de la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA)

TERCERA: (Integrante), (Integrante) y (Integrante) responderán en forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la Propuesta y del objeto contratado.

CUARTA: Se acuerda que (Integrante) , (Integrante) y (Integrante), atenderán en forma conjunta todas las obligaciones y deberes asumidos en la respectiva propuesta en los diferentes aspectos allí contenidos, delegando la representación y la respectiva coordinación de la Unión Temporal ( ) o Consorcio ( ) en cabeza de _____ como representante legal de esta Unión Temporal ( ) o Consorcio ( ), así mismo se designa como suplente a _____ quien actuará en ausencia temporal o definitiva del representante legal principal.

QUINTA: La duración de esta Unión Temporal ( ) o Consorcio ( ) se extenderá durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más y por el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, según lo preceptuado en el artículo 7o de la Ley 80 de 1993.

SEXTA: Las responsabilidades que se desprendan de esta Unión Temporal ( ) o Consorcio ( ) y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993 para la Unión Temporal ( ) o Consorcio ( ).

SÉPTIMA: La facturación estará a cargo de (identificar al integrante que generará las facturas):_____.

OTRAS CLÁUSULAS
_____ (diligenciar según requisitos establecidos en el los Términos y condiciones Contractuales).

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en él intervienen, el día _____ de _____ de 202x en la ciudad de _____.

INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL ( ) O CONSORCIO ( )
_____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
IDENTIFICACIÓN
NOMBRE PERSONA QUE REPRESENTA
N.I.T. PERSONA JURÍDICA

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
IDENTIFICACIÓN
NOMBRE PERSONA QUE REPRESENTA
N.I.T. PERSONA JURÍDICA

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
IDENTIFICACIÓN
NOMBRE PERSONA QUE REPRESENTA
N.I.T. PERSONA JURÍDICA
DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL
(SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA FIRMA DEL DOCUMENTO)
_____
REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
IDENTIFICACIÓN

FORMATO No 3
PACTO DE PROBIDAD

El suscrito identificado con la cédula de ciudadanía _____, actuando en representación de _____, proponente en el proceso de selección CDC-MC-007-2026, orgullosos de nuestra condición de colombianos y de ciudadanas y ciudadanos bogotanos, de nuestras familias e hijos, de nuestras realizaciones y logros personales, familiares y profesionales, y de nuestra capacidad profesional y laboral. Orgullosos así mismo, de formar parte de empresas cuyo recurso humano ha realizado serios aportes al progreso y desarrollo de la ciudad y el país, y consciente de que se han adelantado en el país y en especial en la ciudad de Bogotá D.C., cambios culturales que promueven la probidad y el beneficio del interés general.

RECONOCIENDO Y CONSIDERANDO:

Que la crítica situación que en diversos ámbitos de la vida nacional atraviesa Colombia en la actualidad exige de sus ciudadanos, la adopción de actitudes vigorosas en la reivindicación de los valores de la vida en común.

Que el aseguramiento de la transparencia en los procesos contractuales redunda en beneficio no solo de la entidad contratante sino de los propios participantes, en cuanto asegura que el único criterio de adjudicación será la excelencia de la propuesta.

Que existe el compromiso público de la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, en el sentido de adoptar medidas concretas para garantizar que sus funcionarios, en los diversos niveles y fases de intervención en el proceso, se sujetarán estrictamente a los mandamientos de la Ley, de la ética y de la buena fe.

Que la Entidad ha tomado las medidas necesarias y adecuadas, para garantizar la publicidad y el libre acceso a la información de los pliegos de condiciones.

Que las compañías que representamos, reconocemos que la presentación de propuestas en el presente proceso de selección, se efectúa en un entorno libre, imparcial, competitivo y no se sujeta a abusos.

Que conocemos a cabalidad el pliego de condiciones, sus reglas de juego establecidas y demás documentos generados hasta el cierre de este proceso, reconocemos que los mismos son equitativos y no conllevan al favorecimiento de un proponente en particular.

Que resulta conveniente la formulación de un pacto explícito de los proponentes, en cuanto al acatamiento de las normas jurídicas y éticas que deben regir la contratación en beneficio de su transparencia.

EN CONSECUENCIA, MANIFESTAMOS NUESTRO COMPROMISO DE:

Actuar en el proceso de selección con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad. Respetar todas y cada una de las decisiones, que en desarrollo del proceso de selección adopte la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, sin perjuicio de su impugnación por las vías y en las oportunidades legalmente dispuestas.

Abstenernos de realizar u ofrecer, directa o indirectamente, pagos de comisiones o dádivas, o de utilizar medios de presión a funcionarios de la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, con el fin de obtener favorecimiento en la decisión de adjudicación del contrato, lograr cambios sustanciales en el contrato

ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del mismo, lograr que sean aprobados por servidores públicos o por el supervisor del contrato (o por su personal), resultados por debajo de los parámetros propuestos y pactados con la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se deberá satisfacer, inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquier manera.

Abstenernos de coludir y establecer con otros participantes en el proceso cualquier tipo de acuerdos que puedan distorsionar la decisión de la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA y limitar indebidamente la competencia en este proceso.

Utilizar las oportunidades y mecanismos jurídicos que la Ley pone a disposición, con estricta sujeción al principio de la buena fe, evitando cualquier forma de abuso del derecho.

Cumplir con rigor las exigencias que haga la entidad contratante en el curso del procedimiento selectivo.

A no utilizar en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre el cumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en el pliego de condiciones, para efectos de buscar la descalificación de nuestros competidores.

Adoptar las medidas necesarias, para que ningún miembro del personal de mi empresa o asociación empresarial, incurran en conductas violatorias del presente pacto.

Denunciar inmediatamente ante la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA o ante las Veedurías y demás Órganos de Control, cualquier actuación irregular ejecutada por funcionarios de aquella y/ o de los proponentes.

Para constancia firmamos de manera voluntaria, en Bogotá D.C., a los __ ( ) de _ de 202x.

EL PROPONENTE:
NOMBRE:
FIRMA:
CARGO:

NOTA: La CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, hace constar que la suscripción del compromiso de integridad es netamente voluntaria, y no es causal de rechazo, ni de inadmisibilidad de las propuestas que se presenten en este proceso de selección.

FORMATO No 4
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 - LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal]

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, con Tarjeta Profesional _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía), identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

NOTA: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999, artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la Ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.
En caso de no requerirse de revisor fiscal, este anexo deberá diligenciarse y suscribirse por el representante legal de la compañía, certificando el pago efectuado por dichos conceptos en los periodos antes mencionados.

Dada en _____, a los ( )_____ del mes de _____ de _____

Atentamente,
Nombre o Razón Social del Proponente:
NIT
Nombre del Representante Legal:
C.C. No. de
Dirección
Teléfonos
Fax

Correos Electrónicos 1 -2
FIRMA
NOMBRE DE QUIEN FIRMA

FORMATO No 5
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Este ANEXO debe completarse teniendo en cuenta lo indicado en la invitación pública.

EXPERIENCIA

N°	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**CONTRATO N°**	**OBJETO**	**ESTADO**	**FORMA ASOCIATIVA** (**SI APLICA**)	**% PARTICIPACIÓN** (**SI APLICA**)	**VALOR** (**SMLMV**)
1							
2							
3							

Firma: _____
Nombre: _____
No. identificación: _____
Nombre o razón social del proponente: _____

FORMATO No 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá D.C.

Señores
CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: MÍNIMA CUANTÍA CDC-MC-007-2026,

El suscrito _____, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en [nombre propio / en mí calidad de representante (legal) de la sociedad / Proponente Plural] (en adelante el "Proponente"), tal como consta en [nombre del (los) documento(s) y nombre(s) de la(s) entidad(es) que lo(s) expida(n) por medio del(os) cual(es) se acredita la existencia y representación legal del Proponente / Proponente Plural], asumo en nombre del Proponente, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes CONSIDERACIONES:

Que la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, convocó al proceso de selección CDC-MC-007-2026, para la celebración del respectivo contrato, en atención a lo anterior, presentamos la siguiente propuesta para **"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING"**, en los términos prescritos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas concordantes.

Que es interés del Proponente apoyar la acción del Estado colombiano y particularmente de la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas.

Que siendo del interés del Proponente participar en el presente Mínima Cuantía, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes CLÁUSULAS:

COMPROMISOS ASUMIDOS:

El Proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar pagos de ninguna naturaleza a ningún Servidor Público directa o indirectamente con el objeto de obtener favores en relación de su propuesta en el presente proceso de selección, al momento de Adjudicación, perfeccionamiento o ejecución del Contrato, en caso de ser seleccionada su Propuesta. De igual forma a no permitir que nadie, bien sea empleado del Proponente, representante, director o administrador, un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

De conformidad con el numeral anterior el Proponente se compromete a no permitir que las personas vinculadas a su cargo, para este proceso de contratación, actúen en su nombre para ofrecer dádivas y demás. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de éste, y les impondrá la obligación

de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier otra forma de halago a los servidores de LA CONTRALORÍA, a cualquier otro servidor público, a entidades jurídicas de naturaleza privada o a personas naturales independientes de LA CONTRALORÍA que puedan influir en la Adjudicación de su Propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación de la Propuesta, ni ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LA CONTRALORÍA durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría en caso de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de Mínima Cuantía o la distribución de la Adjudicación de Contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia de este Pliego de Condiciones, o la fijación de los términos de la Propuesta.

El Proponente se compromete a que en caso de ser adjudicatario, revelar de manera clara y en forma total, durante el plazo del Contrato, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos suyos o efectuados en su nombre, relacionados por cualquier concepto con la ejecución del Contrato, incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a sus propios empleados o a empleados de otras empresas, cualquiera que éstas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.

Se entenderá como una forma de incumplimiento del presente compromiso, la falta de revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes. El Proponente se compromete a que en caso de ser adjudicatario presentará LA CONTRALORÍA los nombres correspondientes a los pagos realizados.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO:

Si se comprobare el incumplimiento del Proponente, sus representantes o sus empleados, asesores o agentes respecto de alguno o algunos de los compromisos antes enunciados durante el presente proceso de selección, se rechazará la Propuesta presentada, sin perjuicio de las acciones judiciales del caso. Si se comprobare el incumplimiento de estos compromisos con posterioridad a la Adjudicación del proceso de selección, LA CONTRALORÍA tendrá la potestad de dar terminación anticipada por causa imputable al Adjudicatario, haciendo plenamente aplicables al caso las consecuencias previstas para esta situación en el Contrato. Este incumplimiento no estará cubierto por la Garantía Única de Cumplimiento.
Las consecuencias contractuales por el incumplimiento del compromiso anticorrupción serán aplicadas frente al hecho que configure el incumplimiento según la comprobación que haga LA CONTRALORÍA, sin subordinación alguna a la suerte de las acciones que se llegaren a impulsar para la determinación de la responsabilidad de naturaleza penal que del hecho pudieran llegarse a desprender, si las hubiere.

LA CONTRALORÍA procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes para su investigación y sanción penal, en el caso de que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ (_____) días del mes de _____ de dos mil _____ (20___).
Firma: _____
Nombre: _____
No. identificación: _____
Nombre o razón social del proponente: _____

NOTA: SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE SI ES PLURAL, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS A LA PRESENTE MINIMA CUANTÍA.

FORMATO No 7
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ciudad y Fecha

Señores
CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Asunto: MINIMA CUANTIA CDC-MC-007-2026
Referencia: Certificado SGGT

Respetados Señores:

Nosotros los suscritos: _____ manifestamos a la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, que de acuerdo con la invitación pública del Proceso CDC-MC-007-2026, certificamos el cumplimiento del proceso de IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el cual se encuentra en el siguiente porcentaje **XX%** de implementación, lo anterior, conforme a las disposiciones previstas en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 0312 del trece (13) de febrero de 2019, *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"* emitida por el Ministerio de Trabajo.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: NIT
Nombre del Representante Legal: C.C. No. de
Dirección
Teléfonos
Fax
Correos Electrónicos 1 - 2
FIRMA
NOMBRE DE QUIEN FIRMA:

FORMATO No 8
DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO

Yo _____ identificado con _____ n.° _____ obrando en _____(nombre propio o en representación de) _____(nombre del representado) identificado con (CC/NIT) _____, declaro bajo la gravedad de juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el código penal:

Que mis recursos (o los recursos de la persona natural o jurídica que represento) provienen de actividades lícitas y están vinculados al giro normal de mis/sus actividades, por lo cual los mismos no provienen de ningún tipo de actividad ilícita de las que se encuentran contempladas en el código penal colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.

Que yo _____ (o la persona natural o jurídica que represento _____) no he/ha efectuado transacciones u operaciones relacionadas o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas tipificadas en el código penal colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.

Que los recursos destinados al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos o negocios jurídico celebrados con la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en código penal colombiano o cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya.

Que en desarrollo de las operaciones propias de la actividad en que consista el contrato o negocio jurídico celebrado con la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, no contrataré, ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el código penal colombiano o en cualquier norma que los sustituya, adicione o modifique.

Que yo y/o la entidad que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le resulten aplicables (de ser el caso), teniendo implementadas las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al LA/FT que se deriven de dichas disposiciones legales.

Que yo, ni la entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de la junta directiva, se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las naciones unidas) o en las listas de la OFAC, estando la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes, así como para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que yo o alguna de las persona/s a quienes represento figuran en dichas listas.

Que no existe contra mí o contra la entidad que represento ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y sus miembros de la junta directiva, investigaciones o procesos penales por delitos dolosos, estando la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes en las bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales, así como para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que yo o alguna de las personas mencionadas tienen investigaciones o procesos, o existe información en

dichas bases de datos, que puedan colocar a la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, frente a un riesgo legal y/o que coloque en entredicho su reputación.

Que en el evento que tenga conocimiento de alguna de las circunstancias descritas en los dos puntos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato a la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA.

Que con la firma del presente documento, se entiende que tanto yo como la persona natural o jurídica que represento, otorgamos nuestro consentimiento, por lo que en consecuencia autorizamos a la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA a comunicar a las autoridades nacionales, sobre alguna o cualquiera de las situaciones en este documento descritas, así como a suministrar a las autoridades competentes, toda la información personal, pública, privada o semiprivada que sobre mi o sobre la persona natural o jurídica que represento, ellas requieran. Así mismo, para que la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA efectué los reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y manuales relacionados con su sistema de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, exonerándola de toda responsabilidad por tal hecho.

Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, es veraz y exacta, estando la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminado el contrato, si verifica, o tiene conocimiento que ello no es así.
Declaro y acepto que la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, pueda tener dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona natural o jurídica que represento, así como del origen de nuestros activos, evento en el cual suministraremos las aclaraciones que sean del caso. Si estas no son satisfactorias a juicio de la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA la autorizamos para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica.

Declaro que la totalidad de pagos que realiza la sociedad que represento en ejecución de la relación comercial vigente con la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, se efectúa de forma directa y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros.

Firma:_____
Cc: _____

FORMATO No 9
PROPUESTA TÉCNICA

Ciudad y Fecha

Señores
CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Respetados Señores:

Nosotros los suscritos: _____ manifestamos a la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA que, de acuerdo con la Invitación pública del Proceso CDC-MC-007-2026, aceptamos todas las condiciones técnicas, plazos, calidades y demás especificaciones técnicas establecidas en el Estudio Previo y la Invitación pública para el cumplimiento del siguiente objeto contractual: **"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING"**.

Para los mismos efectos nos permitimos presentar la siguiente:

PROPUESTA TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EN ALQUILER (OUTSOURCING)** Impresora multifuncional para impresión, fotocopiado y escaneo, tecnología láser o LED. **Especificaciones técnicas mínimas:** (i) Formato A4. (ii) Conexión a red. (iii) Impresión a blanco y negro. (iv) Escáner a color. (v) Resolución de copiado e impresión mínima de 600 x 600 dpi. (vi) Velocidad de impresión y copiado no inferior a 55 páginas por minuto. (vii) Ciclo de trabajo mensual recomendado por el fabricante no inferior a 50.000 páginas. (viii) Sistema de ahorro de energía. (ix) Módulo de red. (x) Bandeja adicional de 500 hojas.	4	Equipo

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
	Certificación: Energy Star, China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling, acreditada para cada equipo. Seguridad de la información: cifrado de la información almacenada en disco o memoria, función de sobrescritura de datos, autenticación de usuario para la liberación de trabajos de impresión, filtrado de direcciones IP y MAC, y comunicación cifrada. Condiciones adicionales: sin restricciones de software, licenciamiento o configuración del fabricante que limiten su uso por la Entidad o generen costos adicionales; disponibilidad garantizada de repuestos, partes y consumibles durante toda la ejecución; capacidad suficiente para el volumen de trabajo estimado. Estado: nuevos o usados, en óptimas condiciones de funcionamiento y con cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas. Incluye: módulo de red, bandeja adicional de 500 hojas, mantenimiento preventivo y correctivo, repuestos, soporte técnico, reposición temporal ante fallas y software de gestión y control de impresión, sin costo adicional para la Entidad. Marca y modelo ofertado: _____		
2	**SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO A BLANCO Y NEGRO BAJO LA MODALIDAD DE COSTO POR PÁGINA IMPRESA (COSTO POR CLIC)** Con suministro de la totalidad de los consumibles (tóner, kits de mantenimiento y demás), al cinco por ciento (5%) de cobertura. Cantidad mensual estimada: treinta y cinco mil (35.000) páginas. La cantidad es una estimación construida a partir del consumo histórico de la Entidad; el contrato se ejecutará conforme a los consumos efectivamente realizados y certificados por la supervisión, sin que la Entidad se obligue a agotarla. Incluye el servicio de centro de copiado dentro de las instalaciones de la sede principal (Calle 49 N° 13-33, Bogotá D.C.).	35.000	Páginas / mes
3	**ALCANCE DEL SERVICIO (incluido en el canon y en el precio por página, sin costo adicional para la Entidad)** 1. Entrega, instalación, configuración en red y puesta en funcionamiento de los equipos en las ubicaciones que determine el supervisor. 2. Suministro permanente y oportuno de tóner y demás consumibles, incluidos los kits de mantenimiento. 3. Mantenimiento preventivo programado y correctivo, con repuestos y partes originales o equivalentes de fábrica. 4. Reposición temporal de equipos ante fallas que impidan la prestación del servicio. 5. Suministro, instalación y configuración del software de gestión y control de	N/A	Incluido

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
	impresión, con estadísticas por equipo, dependencia y usuario. 6. Capacitación al personal de la Entidad en el uso de los equipos y del software de gestión. 7. Centro de copiado dentro de las instalaciones de la sede principal. 8. Recolección y disposición final ambientalmente adecuada de residuos y consumibles agotados. 9. Retiro de los equipos a la terminación del contrato, con borrado seguro y certificado de la información almacenada.		

Atentamente

Nombre o Razón Social del Proponente: NIT
Nombre del Representante Legal: C.C. No.
Dirección
Teléfonos
Fax
Correos Electrónicos 1 – 2
FIRMA
NOMBRE DE QUIEN FIRMA:

FORMATO No 10
PROPUESTA ECONÓMICA

Lugar, dd/mm/aaaa

Señores
CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA
Bogotá (Cundinamarca).

Asunto: PROCESO DE MINIMA CUANTIA CDC-MC-007-2026

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de *Incluya el nombre del proponente,* presenta oferta económica para el presente proceso de contratación, así: entidad de los anteriores servicios, se deberá considerar y contener todas las especificaciones:

teniendo en cuenta que las personas del régimen simplificado pueden presentar su oferta.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	**ALQUILER DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL** Láser o LED, A4, blanco y negro, mínimo 55 ppm y ciclo mensual recomendado de 50.000 páginas, incluidos módulo de red, bandeja adicional de 500 hojas, mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico y software de gestión de impresión, sin costo adicional para la Entidad. Unidad: equipo-mes. Precio unitario máximo sin IVA: $126.954.	14,4				
2	**SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO POR PÁGINA IMPRESA** Al 5% de cobertura, con suministro de la totalidad de los consumibles. Unidad: página. Precio unitario máximo sin IVA: $33,80.	126.000				
					SUBTOTAL SIN IVA	
					IVA (19%)	
					VALOR TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	

ITEM	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
NOTA: Las cantidades corresponden a las estimadas en el numeral 6.2 de la Invitación Pública; no constituyen mínimos garantizados ni obligan a la Entidad. El valor total de la oferta resulta de aplicar los precios unitarios ofertados a dichas cantidades y no podrá superar el presupuesto oficial de SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($7.243.666), IVA incluido. Ningún precio unitario sin IVA podrá superar el precio unitario máximo fijado para el respectivo ítem, so pena de rechazo de la oferta. Los precios incluyen todos los costos directos e indirectos, impuestos, estampillas y tasas, y se mantendrán fijos durante toda la ejecución, sin fórmula de reajuste.						

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN LETRAS: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

La presente oferta económica tiene una validez mínima de NOVENTA (90) DÍAS.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT: _____
Nombre del Representante Legal: _____
C. C. Nº _____ de _____
FIRMA: _____
NOMBRE DE QUIEN FIRMA